

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 11 de marzo de 2002.—El Delegado provincial, Antonio Rivas Sánchez.—32.050.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

### *Resolución de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica.*

La Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias hace saber que, por la entidad «Construcciones Rodríguez Luján, Sociedad Limitada», se ha solicitado y ha sido declarada su admisión definitiva a trámite, la concesión directa de explotación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y municipio que se relacionan:

C.D.E.118. Yurena. Arenas silíceas. Siete. San Nicolás de Tolentino (Gran Canaria).

Lo que se hace público, a fin de que todos los que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de un mes, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (Real Decreto 2857/1978), en las dependencias de esta Dirección General, calle Cebrián 3, 1.º, de Las Palmas de Gran Canaria, así como en las oficinas del ilustre Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 2002.—El Director general de Industria y Energía, Tomás Pulido Castro.—32.274.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### *Anuncio del Ayuntamiento de Narón (A Coruña) por el que se señala día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas incluidas en el proyecto de expropiación de una parcela destinada al Colegio Público Ponte de Xubia.*

Visto el Decreto 217/2002, de 6 de junio, por el que se declara la urgente ocupación, para efectos de expropiación forzosa, por el Ayuntamiento de Narón, de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras del proyecto de expropiación de una parcela destinada al Colegio Público Ponte de Xubia, publicado en el «Diario oficial de Galicia» de fecha 27 de junio de 2002, y en cumplimiento de lo que dispone la regla 2.ª del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, esta Alcaldía, resuelve: Que el día 30 de julio de 2002, a las diez horas, sean levantadas las actas previas a la ocupación.

Al citado acto, deberán asistir personalmente o bien asistidos por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, los propietarios de los bienes y derechos objeto de la expropiación, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar por su cuenta, si lo estiman oportuno, de sus Peritos o Notarios.

Narón, 27 de junio de 2002.—El Alcalde-Presidente, Juan Gato Díaz.—33.055.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «María Inmaculada», Antequera, sobre extravío de título.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (Ministerio de Educación y Ciencia), se anuncia el extravío de título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, Especialidad de Educación Preescolar, expedido a favor de doña Dolores Romero Romero el día 31 de agosto de 1983, Registro Nacional de Título 16.116.

Málaga, 29 de abril de 2002.—El Director, Fernando Marín Girón.—32.248.

### *Resolución de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense sobre extravío de título.*

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, sección de Políticas, expedido en Madrid el 27 de abril de 1970, de don Juan Luis Zarandona Ugalde, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—La Decana.—32.386.

### *Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.*

En este centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, del duplicado del título de Licenciado en Filosofía y Letras, opción Psicología, correspondiente a doña María Inmaculada Vázquez Fernández-Cid, con número de registro nacional 1396.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Madrid, 20 de junio de 2002.—La Administradora de la Facultad, Aurora San Cecilio Valdés.—32.025.

### *Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.*

En este centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, del duplicado del título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección Filología Hispánica, correspondiente a don Seung Wook Baik, con número de Registro en Universidad número 54586.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Madrid, 1 de julio de 2001.—Aurora San Cecilio Valdés, Administradora de la Facultad.—32.365.

### *Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 [Ministerio de Educación y Ciencia], se anuncia el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras (Filosofía y Ciencias de la Educación), Sección Psicología, expedido a favor de doña María del Mar Gallego Venegas, el día 7 de septiembre de 1995, Registro Nacional de Títulos 1996/026404, Registro Universitario de Títulos T020211.

Málaga, 24 de junio de 2002.—El Secretario general, Luis Ayala Montoro.—32.095.

### *Resolución de la Universidad Pública de Navarra sobre extravío de título.*

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se anuncia que doña Idoia Irigoien Perurena ha solicitado la expedición de duplicado del título de Diplomada en Ciencias Empresariales por extravío.

Pamplona, 15 de mayo de 2002.—El Secretario general, José Luis Goñi Sein.—32.113.